



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

Buenos Aires, 7 de Diciembre de 2022

RES. PRESIDENCIA N° 1244/2022

VISTO:

El TEA N° A-01-00027835-8/2022, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia la Dra. Patricia G. López Vergara, en su carácter de Juez Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 06, solicita la promoción interina de los agentes Sofía Nélica Albanese y Miguel Ángel Hernán Cantero Bobadilla a los cargos de Escribiente y Auxiliar, respectivamente, a partir del 11 de noviembre del corriente y hasta el 28 de febrero de 2023.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Relaciones de Empleo quien informó mediante Dictamen FH N° 487/2022-SISTEA, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Escribiente en virtud del pase en comisión de servicios otorgado a la agente Romina Noelia Costa a la Dirección General de Supervisión Legal, de Gestión y Calidad Institucional, por el plazo de seis (6.-) meses y/o mientras subsistan las razones de servicio, lo que primero suceda, conforme Resolución Presidencia N° 1166/2022.

Que la agente Sofía Nélica Albanese actualmente se desempeña en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 06, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por motivos particulares sin goce de haberes concedida a la agente María Florencia Martínez mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación y/ o mientras se extienda el pase y designación de la agente María Solana Beserman Balco en un cargo de superior jerarquía, lo que primero ocurra, conforme Resolución Presidencia N° 51/2022 (Art. 1°). Se solicita a partir del día 11 de noviembre de 2022 su promoción interina al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 06, hasta el 28 de febrero de 2023, inclusive.

Que en el cargo de Escribiente en cuestión se encuentra confirmada la agente Agostina Fátima Ofelia Pizzorni, quien se desempeña en el cargo de Prosecretaria Administrativa en el precitado Juzgado, conforme Resolución Presidencia N° 1067/2022 (Art. 1°). En relación a su cobertura interina fue designada la agente Romina Noelia Costa, conforme Resolución Presidencia N° 858/2022.

Que por otro lado el agente Miguel Ángel Hernán Cantero Bobadilla, se desempeña en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 06, a partir del día 30 de junio de 2022, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente María Florencia



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

Martínez, conforme Resolución Presidencia N° 643/2022 (Art. 2°). Se solicita a partir del día 11 de noviembre de 2022 su promoción interina al cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 06, hasta el 28 de febrero de 2023, inclusive.

Que en el cargo de Auxiliar en cuestión se encuentra confirmada la agente María Solana Beserman Balco, conforme Resolución Presidencia N° 790/2021, quien se desempeña en el cargo de Relatora en la Sala I del fuero, conforme Resolución Presidencia N° 82/2021. En relación a su cobertura interina fueron designados los agentes: María Florencia Martínez, de quien tramita su renuncia razón por la cual se la excluye de las condiciones y la agente Sofía Nélide Albanese.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, a la Dirección General de Programación y Administración Contable.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Promover a partir del 11 de noviembre de 2022, a la agente Sofía Nélide Albanese, Legajo N° 7897, al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 06, con carácter interino, hasta el 28 de febrero de 2023, y/o mientras se extienda el Pase en Comisión de Servicios concedido a la agente Romina Noelia Costa, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Agustina Fátima Ofelia Pizzorni, en un cargo de superior jerarquía, lo que primero ocurra.

Art. 2°: Promover a partir del 11 de noviembre de 2022, al agente Miguel Ángel Hernán Cantero Bobadilla, Legajo N° 8313, al cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 06, con carácter interino, hasta el 28 de febrero de 2023, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Sofía Nélide Albanese, y/ o mientras se extienda el pase y designación de la agente María Solana Beserman Balco en un cargo de superior jerarquía, lo que primero ocurra.

Art. 3°: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo,



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.

En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”

al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 06, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA –excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1244/2022